

¿Cuáles son las Condiciones para presentarse al Programa de Certificación y Re-Certificación de Actualización en el ejercicio de la Profesión Bioquímica?

Poseer título de Bioquímico o Licenciado en Bioquímica, expedido por Universidades Nacionales o reconocidas por el Ministerio de Educación y Cultura de la Nación.

Estar matriculado en el COFYBCF.

No estar inhabilitado judicialmente para ejercer la profesión.

No estar suspendido por el COFYBCF

A los profesionales con menos de 5 años a partir de su graduación, no les será exigible la certificación para ejercer la profesión en cualquiera de las áreas de su competencia

¿Qué documentación se requiere presentar?

Los aspirantes a la Certificación y Recertificación deberán presentar al Ente Certificador la documentación que se detalla a continuación:

La presentación se debe realizar en formato Drive.

- a- Título legalizado
- b- Matrícula de COFYBCF.
- c- Matrícula de Salud Pública (MSN)
- d- Constancia de trabajo, expedido por la autoridad correspondiente del ámbito oficial o privado donde se haga constar la antigüedad.
- e- Certificación del COFYBCF donde conste no estar inhabilitado judicialmente, ni suspendido para el ejercicio profesional.
- f- Datos personales y del lugar de Trabajo acompañado de un detalle de su actividad

Las mismas tendrán carácter de declaración jurada

IMPORTANTE sólo se tendrá en cuenta los antecedentes de los últimos 5 años.

¿Cómo debo proceder para solicitar la Certificación?

Para facilitar el inicio del trámite se ha desarrollado un Formulario de Certificación al que Ud. podrá acceder en la página Web del COFYBCF que permite cargar todos los datos relacionados con las diferentes actividades que otorgan puntaje para la certificación.

¿Cómo se inicia el trámite de la Certificación?

1. Carta de solicitud, el formulario con los datos solicitados.
2. Copias ONLINE de los certificados y los antecedentes presentados.

Nota: La documentación se deberá enviar de la siguiente manera:

1. Carta de presentación.
2. Formulario.
3. Antecedentes (certificados). Se ruega ordenar según el formulario

Pasos para el envío de la documentación

1. El postulante deberá contar con una cuenta de correo gmail

2. Armar una carpeta en DRIVE e identificarla con Nombre y Apellido del postulante.
3. Compartir a la siguiente dirección de correo: bioquimicos.cofybcf@gmail.com) como "Editor".

Fecha límite de presentación (**hasta el 30 de agosto de 2025.**

Se deberá abonar el arancel estipulado por el COCERBIR para la evaluación de antecedentes, el cual será fijado anualmente. Estos corresponderán exclusivamente a gastos administrativos inherentes al proceso de Certificación. Los derechos abonados no serán rescatables por ningún concepto.

4- El arancel por gastos administrativos será de \$40.000-. pesos, éste deberá ser abonado en el momento de la inscripción mediante la modalidad de (Transferencia Bancaria). Al realizarlo adjuntar en la carpeta en del DRIVE.

**BCO CREDICOOP SUC
ALMAGRO**

Datos para transferencia: CC\$ 191-241-008107/1 19102410-55024100810714

Alias: PULMON.CARTON.COCHÉ

CUIT: 30-54128776-7